



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES

Nº 135 - 2025 - MIMP - OGA - OAS

En las instalaciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, en Jirón Camaná 616, provincia y departamento de Lima, siendo las horas del día 05 de mayo del 2025, el área de Almacén Central del MIMP, hace entrega al señor Eugenio Santiago Lliuya De La Cruz con DNI N° 10089780 Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Macashca, Distrito de Huaraz, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash, en calidad de Solicitante de Bienes de Apoyo Social, con la finalidad de proceder a la entrega y recepción de bienes donados a favor del Centro Poblado de Macashca, Distrito de Huaraz.

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
1	LOTE 10 - DIEZ (10) BULTOS (CAJAS) CONTENIENDO APROX. 1000 DOCENAS DE VINCHAS DE DIFERENTES MODELOS DE PROCEDENCIA CHINA MERCANCIA NUEVA EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION	DOCENAS	150	BUEN ESTADO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000030-2024-SUNAT/3D0800	18	MARITIMA DEL CALLAO	0.7350	3.725	410.68
2	LOTE 15 - QUINCE (15) BULTOS (CAJAS) CONSISTENTE EN- CATORCE (14) CAJAS CONTENIENDO APROX. 1550 DOCENAS DE VINCHAS DE DIFERENTES MODELOS - UNA (01) CAJA CON APROX. 33 PAQUETES DE COLET DE PROCEDENCIA CHINA MERCANCIA NUEVA EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION	BULTOS	2	BUEN ESTADO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000030-2024-SUNAT/3D0800	23	MARITIMA DEL CALLAO	83.1429	3.725	619.41
3	GORROS MARCA SUPER FIT, ONE SIZE FIT ALL, MADE IN CHINA, TODOS LOS GORROS SON DEL MISMO MODELO Y COLOR (NEGRO)	UNIDAD	10	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000092-2024-SUNAT/3Z0800	22	AEREA YPOSTAL DEL CALLAO	2.9500	3.781	111.54
4	VESTIDOS AMERICAN PRINCESS	UNIDAD	10	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000092-2024-SUNAT/3Z0800	109	AEREA YPOSTAL DEL CALLAO	24.9900	3.781	944.87
5	POLOS DEPORTIVOS MANGA CORTA MARCAS Y TALLAS VARIADAS	UNIDAD	6	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000092-2024-SUNAT/3Z0800	325	AEREA YPOSTAL DEL CALLAO	35.0000	3.781	794.01
6	POLOS P/VARON, REF. ÆPUMAÆ • MAT. ALGODON, CUELLO REDONDO, MANGA CORTA	UNIDAD	5	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/3J0300	737	TUMBES	23.8700	3.775	450.55
7	POLO P/VARON "ADIDAS" CUELLO CAMISERO, DIF COLORES Y TALLAS	UNIDAD	4	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/3J0300	810	TUMBES	24.0900	3.775	363.76
8	POLO P/VARON REF. ÆHUGO BOSSÆ • MAT. ALGODON CUELLO REDONDO, M/ CORTA DIF.	UNIDAD	8	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/3J0300	849	TUMBES	23.8700	3.775	720.87
9	POLOS P/DAMA REF. "HUGO BOTS", MANGA CORTA; CUELLO REDONDO; MAT. ALGODON.	UNIDAD	9	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/3J0300	922	TUMBES	20.4600	3.775	695.13
10	POLO P/VARON REF. "NIKE", CUELLO REDONDO, DIF. COLOR Y TALLA	UNIDAD	14	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/3J0300	941	TUMBES	19.2000	3.775	1,014.72
11	POLOS DEPORTIVOS PARA VARON, REF. "NIKE", MANGA CORTA, CUELLO V. PROCEDENCIA EXTRANJERA.	UNIDAD	6	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/3J0300	1018	TUMBES	23.4300	3.775	530.69
12	POLOS PARA VARON, REF. "BURBERRY", CUELLO REDONDO, MANGA CORTA. PROCEDENCIA EXTRANJERA, DIFERENTES COLORES.	UNIDAD	6	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/3J0300	1022	TUMBES	20.5500	3.775	465.46
13	SANDALIAS P/NIÑA "POLIEVA", TIPO TIBURON, MAT. SINT. PROC. EXT.	2 U	11	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/3J0300	1162	TUMBES	11.6300	3.775	482.94
14	CASACAS P/HOMBRE DIF MARCAS PROCEDENCIA, TALLAS, DISEÑOS Y COLORES NUEVO	UNIDAD	50	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000245-2024-SUNAT/3G0300	1	TACNA	43.8030	3.669	8,035.66
15	ABRIGOS P/DAMA DIF. MARCAS PROCEDENCIA, TALLAS, DISEÑOS Y COLORES NUEVO	UNIDAD	44	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000245-2024-SUNAT/3G0300	3	TACNA	130.6090	3.669	21,084.99
16	POLERA P/VARON DIF. MARCAS PROCEDENCIA TALLAS, DISEÑOS Y COLORES NUEVO	UNIDAD	40	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000245-2024-SUNAT/3G0300	4	TACNA	28.4950	3.669	4,181.93
17	PANTALONES TIPO BUZO UNISEX DIF. MARCAS PROCEDENCIA TALLAS, DISEÑOS Y COLORES NUEVO	UNIDAD	20	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000245-2024-SUNAT/3G0300	8	TACNA	21.0980	3.669	1,548.17
Monto Total S/.										42,455.38



MUNICIPALIDAD DEL C P DE MACASHCA
HUARAZ
EUGENIO S. LLUYA DE LA CRUZ
ALCALDE
DNI N° 10089780

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600

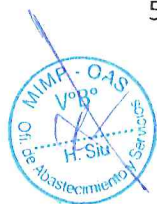


PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Los bienes entregados en calidad de donación, que se señalan en la lista adjunta, tienen por objeto ser distribuidos a los beneficiarios finales, conforme al sustento remitido mediante la solicitud realizada al MIMP por parte del señor Eugenio Santiago Lliuya De La Cruz, en calidad de solicitante, **quien se compromete bajo responsabilidad a realizar las siguientes acciones:**

1. Distribuir los bienes en estricto cumplimiento del fin y población para la cual realizo la solicitud.
2. Elaborar y conservar un Padrón de Beneficiarios Finales de quienes reciben los bienes donados por el MIMP, para el llenado del cual se seguirán las siguientes indicaciones:
 - Colocar la fecha en la que se reciben los bienes.
 - Llenado de apellidos y nombres completos verificando los mismos en el DNI en físico del beneficiario.
 - Llenado del Número de Documento Nacional de Identidad, de igual forma, verificando el mismo en el documento en físico.
 - Colocar la descripción de los bienes entregados a cada beneficiario final tal cual aparecen en la resolución emitida por el MIMP, para que puedan ser contrastados.
 - Colocar claramente el número de bienes por cada tipo, que se le otorga a cada beneficiario final.
 - Solicitar la firma del beneficiario y si esta no coincide con la que aparece en su DNI, solicitarle su huella digital (índice derecho).
3. Distribuir de manera inmediata la totalidad de los bienes, evitando el almacenamiento, deterioro o pérdida (por robo o siniestro) de los bienes recibidos.
4. Verificar que los beneficiarios finales de la donación sean residentes de la localidad, evitando de esta manera la filtración y/o mala distribución de la misma.
5. Mantener en un expediente debidamente foliado y archivado los documentos originales que sustentan la recepción y distribución de los bienes recibidos en donación, para efectos de un control posterior por parte del MIMP o de la Contraloría General de la Republica u otra autoridad competente.



MUNICIPALIDAD DE C. P. DE HUÁNUCO
HUÁNUCO
EUGENIO S. LLUYA DE LA CRUZ
ALCALDE
DNI N° 10009700

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600



PERÚ

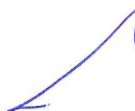
Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

6. Incluir en la página WEB de la entidad una opción para mostrar los documentos de donación tanto la recepción de la misma como los padrones de entrega de los bienes a los beneficiarios finales, compartiendo con el MIMP el link respectivo a efectos que esta información también aparezca en la página web del Ministerio.

El señor Eugenio Santiago Lliuya De La Cruz solicitante de la Municipalidad del Centro Poblado de Macashca, Distrito de Huaraz, es conocedor de la normatividad vigente y por lo tanto es consciente que el incumplimiento de lo antes señalado, acarreará una responsabilidad administrativa, civil y/o penal, según corresponda.

Estando de acuerdo las partes, previa verificación y conteo de los bienes entregados, firman la presente en señal de conformidad.

POR LA ENTREGA



Oficina Abastecimiento y Servicios-OAS-Almacén
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIMP

POR LA RECEPCION



MUNICIPALIDAD DEL C.P. DE MACASHCA
HUARAZ



Eugenio S. Lliuya De La Cruz
Alcalde de la Municipalidad Centro Poblado
de Macashca, Distrito Huaraz
Provincia de Huaraz
Departamento de Ancash



F. MORALES

